Acta N° 22 de fecha 29 de abril de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2021 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP – ID. N° 394661.-

VISTO: el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 50/2021 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 12 de marzo de 2021; la Resolución DNCP N° 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 7 de mayo de 2020; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 90/2021 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 19 de abril de 2021; la Resolución G.G. N° 20/2021 y el memorando G.G. N° 62/2021 de la Gerencia General de fecha 16 de marzo y 19 de abril de 2021; el memorando conjunto GRH/DTCS N° 33/2021 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 16 de abril de 2021; el memorando GRH/DTCS N° 34/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 23 de abril de 2021; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 77/2021 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 26 de abril de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 27 de abril de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 77/2021 de fecha 26 de abril de 2021, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP – ID. N° 394661.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado a la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 20/2021 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP – ID. N° 394661, cuyo texto agregado en anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-----

2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
LPN – SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP – PAC 20 AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ncaceres 30/04/2021 09:55:.